

**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.**  
**Proyecto Educación Básica y Alfabetización entre Mujeres para la**  
**consecución de la igualdad y la paz (Marinilla)**  
**Núcleo Temático: Calidad**  
**Gisela Clavijo M. y Antonio Sánchez M.**  
**Magísteres en Educación**  
**Corporación Educativa CLEBA, Grupo Praxis Vital**

Nuestra intervención la dividiremos en tres partes. En la primera presentaremos cómo entendemos el desarrollo en CLEBA. En la segunda destacamos el rol de la educación en el desarrollo de capacidades como componente esencial de una educación de calidad, y en la tercera ponemos de relieve algunas de las capacidades logradas en el proyecto de Educación Básica y Alfabetización entre Mujeres para la consecución de la igualdad y la paz realizado en el municipio de Marinilla.

**1. Desarrollo a escala humana y desarrollo sostenible**

En este Congreso sobre Educación rural, vamos a escuchar reflexiones, comentarios y valoraciones en torno a diferentes componentes, ámbitos, prácticas y experiencias educativas y de desarrollo. Todas ellas, sin duda, matizadas por las vivencias culturales de quienes nos las presenten y el lugar social e institucional desde el que cada quien habla: el Ministerio, el Banco Mundial, la propia experiencia o experticia educativa, etc.

Pues bien, nosotros vamos a enmarcar nuestra reflexión desde la perspectiva de la calidad de la educación y su contribución al *desarrollo de capacidades*. Para nosotros, éste es el fundamento que debería orientar cualquier proceso de desarrollo y la toma de decisiones frente a los mismos. Nos explicamos. El concepto de desarrollo es uno de esos conceptos polisémicos que da cabida a múltiples interpretaciones y, consiguientemente, a múltiples prácticas. Hace ya casi 24 años, en el otoño de 1986, un equipo interdisciplinar, integrado por profesionales de diferentes países de América Latina y algunos del primer mundo, publicó en Chile, un libro que intenta delimitar el concepto de desarrollo centrándolo en la persona humana. El título del libro da cuenta de esa delimitación: *Desarrollo a escala humana*. Y el primero de sus postulados, también: *El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos*.

Los otros dos postulados son: a) Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, y b) lo que cambia en las culturas son los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. El tercer postulado está en consonancia con la presentación de este tercer Congreso de Educación Rural en la que se nos invita a reflexionar sobre la política pública educativa “y la pertinencia de ésta en las identidades locales en medio del contexto global”.

Además de los postulados, los autores del libro establecen el concepto de satisfactores y la relación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Las necesidades se entienden no sólo como carencias sino también, simultáneamente, como potencialidades humanas, individuales

y colectivas. Los satisfactores, a su vez, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de las necesidades. Y los bienes económicos son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando así el umbral de actualización, en sentido positivo o negativo, de una necesidad. Diferencian, así mismo, entre satisfactores singulares, los que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, y satisfactores sinérgicos, aquéllos que, por la forma en que satisfacen una determinada necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

Pero, en el fondo, ¿qué es lo que busca esta conceptualización del desarrollo? Una cosa muy simple y muy compleja: abrir nuevos caminos para un desarrollo alternativo. Superar la conceptualización del desarrollo centrado en la lógica económica y la medición del mismo simplemente por el PIB o, incluso, por los indicadores actualizados del PNUD. O dicho con otras palabras, lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo. Se trata de construir un nuevo paradigma para el desarrollo basado en la participación y el protagonismo de la gente para definir las condiciones de vida (y la calidad de la misma), tanto presentes como futuras. Ello debería tener enormes implicaciones tanto en las intervenciones para el desarrollo como en la educación para la formación de las personas y el desarrollo de sus capacidades.

En la década de los ochenta, en América Latina, se hablaba de la crisis, y luego se habló de la década perdida. Crisis en diversos ámbitos: en lo político, en lo social, en lo económico. E incluso crisis de utopía como

pérdida de la capacidad de soñar para construir un mundo nuevo, justo e inclusivo, Lastimosamente esa crisis no se ha reducido, sino que se ha ampliado, en esta primera década del siglo XXI, y en los últimos años afecta a toda la humanidad. Algunos síntomas de la misma: hoy día más de mil millones de seres humanos sufren hambre (es un dato escalofriante), el cambio climático y el calentamiento global, el armamentismo, la crisis económica a nivel mundial y sus secuelas. Y todos estos problemas, y otros muchos, se producen a causa del modelo económico neoliberal imperante, que se rige exclusivamente por la lógica del mercado y la ganancia, sin ninguna regulación basada en criterios éticos humanistas que busquen el bienestar y la calidad de vida de todos los seres humanos.

Es verdad que hoy día, el concepto de desarrollo sostenible está en boca de todos los discursos de los organismos internacionales, en buena parte de los Estados, en algunas ONGs, también en algunos partidos políticos. Pero lo lamentable es que tal concepto, en la mayoría de los casos, sigue aún la lógica de la globalización triunfante que subordina todo a la concepción "economicista" del mundo, incluida la educación.

En la perspectiva que hemos señalado del desarrollo a escala humana, consideramos que, además del crecimiento económico, un verdadero desarrollo sostenible implica otros tres componentes, inseparables del primero: la justicia social, el respeto y conservación de la naturaleza, y un marco político democrático en el cual es esencial la participación activa y crítica de los ciudadanos y ciudadanas.

## **2. El rol de la educación en el desarrollo de capacidades**

En la matriz de las necesidades humanas de la publicación a la que nos referimos, aparecen nueve necesidades fundamentales, entre ellas las de entendimiento, participación, identidad, libertad, etc. En esta perspectiva, pensamos que la educación sería un satisfactor sinérgico y sistémico que afectaría, en primer lugar, a la realización o actualización de la necesidad de entendimiento, pero también afectaría a la realización de las necesidades de participación, de creación, de identidad, etc. Pero la educación capaz de promover una tal perspectiva de desarrollo es solamente aquella que se preocupa por la formación de un ser humano integral. Es decir, una educación "humanista". Con otras palabras, una educación que considera y conjuga todas las dimensiones que los seres humanos han desarrollado a lo largo de la filogénesis: la dimensión económica, pero también política, ética, científica, tecnológica, estética, poética, religiosa/trascendente, etc. Todas estas dimensiones son, al mismo tiempo, la condición y el producto del desarrollo de las capacidades psíquicas superiores (CPS), exclusivamente humanas, y que son las que nos permiten humanizarnos cada día más. Pero, ¿qué entendemos por capacidades y por competencias, y cuál es el papel de la educación en el desarrollo de las mismas?

Conviene aclarar que el concepto CPS es una noción utilizada por el psicólogo Vigotsky (1931/1995) para designar ciertas funciones psicológicas que son el resultado de la apropiación de instrumentos semióticos del grupo social humano, tales como el lenguaje verbal, el lenguaje escrito, el cálculo, el dibujo, la atención voluntaria, la memoria lógica, la formación de conceptos, etc. Una característica común a todas

ellas es el hecho de que son procesos “mediados”; es decir, que incluyen, en su estructura y dinámica, el empleo de signos como medio fundamental de orientación y de domino de los procesos psíquicos y, consiguientemente, de la propia conducta. Y las diferentes modalidades de educación (formal, informal, no formal) son las formas que la sociedad se ha dado para implementar esos procesos de “mediación” para que sus integrantes puedan acceder y desarrollar las CPS antes enunciadas.

Actualmente, en los ámbitos educativos, suele utilizarse el concepto de competencia para referirse a un conjunto ordenado de capacidades (actividades) que se realizan sobre contenidos, en una categoría dada de situaciones, para resolver los problemas planteados por la misma. Las competencias pueden ubicarse en el *campo cognitivo*, como por ejemplo el dominio, oral o escrito, de una lengua de aprendizaje. Pero también pueden estar relacionadas con el *saber-hacer* gestual y kinésico (manejar un compás, elaborar una receta), o con el saber-hacer afectivo (capacidad de escuchar y no simplemente oír, presentar excusas, etc.). Y el *saber-ser*, en el que la persona manifiesta la manera de aprehender su propia persona (el concepto de sí, la estima de sí), o la de otros/as, pero también las situaciones de la vida en general, y su manera de reaccionar y de actuar; es decir el saber-ser se instala en la manera habitual de actuar, en la medida en que reenvía siempre a un sistema de valores, implícitos o explícitos, declarados o no declarados, vividos o no vividos. Aunque estas categorías se diferencian en el nivel analítico, sin embargo, en la práctica suelen producirse de manera integrada. Sobre todo el saber-ser integra los otros niveles de actividad.

### **3. El proyecto educativo con mujeres en Marinilla**

Las dos ideas centrales expuestas, la concepción de desarrollo y el rol de una educación humanista, están en la base de la propuesta educativa con la que CLEBA implementa sus proyectos educativos, incluido el realizado en el municipio de Marinilla. El mismo buscaba que las mujeres, analfabetas o sub-escolarizadas, se apropiaran de conocimientos teóricos y prácticos y desarrollaran sus capacidades psicológicas superiores, bajo el lema *Las mujeres nos educamos para la construcción de la convivencia y la paz*.

El resultado, a mediano y largo plazo, en esos procesos educativos, es la apropiación, por parte de las y los aprendices, de conocimientos y el desarrollo de capacidades y competencias que luego pueden aplicar en una multiplicidad de acciones y reflexiones cotidianas con el propósito de mejorar, de manera simultánea, su vida individual y social en sus comunidades y, por ende, contribuir a la construcción, desde abajo, de un desarrollo humano participativo y sostenible.

¿Cuáles han sido los resultados del proyecto en las mujeres, en sus familias y/o en su entorno comunitario? Para conocerlos, dejaremos la voz a algunas participantes. Pero, a manera de síntesis, podemos reseñar que las capacidades y competencias desarrolladas se articulan en torno a las problemáticas trabajadas y los aportes realizados, para la comprensión y/o solución de las mismas, desde los conocimientos de las cuatro áreas básicas. Así:

- *en el nivel de la lengua*, expresarse de forma oral, saber escuchar, leer de manera comprensiva y crítica diferentes géneros de textos, producir a nivel oral y escrito diferentes géneros de textos, etc.
- *en el área de las matemáticas*, aplicar las cuatro operaciones básicas, las medidas, porcentajes, etc., a la comprensión y solución de problemáticas de la vida cotidiana.
- *en ciencias sociales*, analizar problemas de la vida social con los aportes conceptuales de las ciencias sociales; análisis que implica describir causas, ubicar consecuencias, establecer relaciones entre diversos problemas, plantear posibles soluciones, etc.
- *en ciencias naturales*, analizar también problemas de la naturaleza con los aportes conceptuales de las ciencias naturales; análisis que implica, lo mismo que en el caso anterior, describir causas, ubicar consecuencias, establecer relaciones entre diversos problemas, plantear posibles soluciones, etc.

Quisiéramos destacar que el enfoque educativo con el que hemos implementado el proyecto es conocido bajo el nombre de Pedagogía del Texto. El mismo parte del presupuesto de que los seres humanos somos tales en virtud del lenguaje y, consiguientemente, el lenguaje es la herramienta fundamental en todo proceso educativo. El término capacidad de lenguaje hace referencia a aquello que es requerido para la producción o para la comprensión de un género textual en una situación de comunicación determinada. Según Dolz y Schneuwilly (1998) son tres los órdenes de capacidades de lenguaje requeridas para la realización de un texto: capacidades de acción, capacidades discursivas y capacidades lingüístico-discursivas:



- *las capacidades de acción* (o contexto de producción) permiten adaptar la producción lingüística a las exigencias de los marcos de interacción y a las características de los contenidos movilizados en la misma producción.
- *las capacidades discursivas*, se reagrupan en dos subconjuntos principales, las relacionadas con la planeación del texto, y las relacionadas con la presentación del contenido y
- *las capacidades lingüístico-discursivas*, como tercer orden de las capacidades de lenguaje, hacen referencia a las operaciones implicadas en la producción textual para hacer del texto un tejido, para darle una arquitectura interna.

Además, las secuencias didácticas han sido el dispositivo pedagógico privilegiado en el proceso educativo para el estudio de las problemáticas abordadas (baja autoestima, violencia intrafamiliar, desconocimiento del entorno, inadecuado manejo del agua, poca participación en la vida municipal, etc.) y a través de ellas, las aprendices han elaborado textos que dan cuenta de las capacidades logradas por las mujeres. Algunos de los textos han sido publicados en el folleto *Voces de Mujeres*; el mismo contiene cuatro textos de las educadoras y 23 de las educandas/os.

Recogemos a continuación dos testimonios de las educadoras:

*... en la elaboración de textos... he ido tomando conciencia de la importancia de expresar los conocimientos, ideas, opiniones y demás, a través de la escritura.*

*... también fue muy gratificante, pues además de que aprendí mucho, es la primera vez que siento que pude producir un*

*escrito de mi verdadera autoría, es decir que no resultó ser una colcha de retazos de otros autores, y lo más importante es que siento que este texto está bien escrito y realmente es claro e interesante para las personas que lo lean.*

Para el caso de las aprendices, anexamos tres textos de la publicación (y también podemos escuchar apartes de un vídeo del proyecto).

### **Referencias bibliográficas**

CLAVIJO, G. "Implicaciones pedagógicas de los avances de las ciencias de lenguaje y la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna". En: FAUNDEZ, A., MUGRABI, E. Y SÁNCHEZ, A. (org). *Desarrollo de la educación y educación para el desarrollo integral*. Contribuciones desde la Pedagogía del Texto. Medellín, Universidad de Medellín, CLEBA/IDEA, 2006, 149-170.

CLAVIJO. G. y SÁNCHEZ, A., (org.). *Voces de Mujeres: producciones escriturales de un proceso educativo*. CLEBA: Medellín, 2009.

CORPORACIÓN EDUCATIVA CLEBA. *Educación Básica y Alfabetización entre mujeres del municipio de Marinilla para la consecución de la igualdad y la paz. Informe final*. Medellín, 2009.

DOLZ, J. y SCHNEUWLY, B. *Pour un enseignement de l'oral: initiation aux genres formels à l'école*. France: ESF éditeur, 1999.

FAUNDEZ, A. "Notas históricas sobre la educación de adultos". En:

Faundez, A; Mugaribí, E y Sánchez, A (org). *Desarrollo de la educación y educación para el desarrollo integral*. Medellín: Universidad de Medellín-IDEA-CLEBA, 2006, p. 195-218.

MAX-NEEF, M. y otros. *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Chile: CEPAAUR, 1986.

VIGOTSKY, L.S. *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. En: Problemas del desarrollo de la psique. Obras escogidas, Tomo II. Madrid: Visor, 1995.

Medellín, mayo 20 de 2010

### **Anexo: Textos de educandas**

## **ANEXO**

### ***La mujer y la educación***

**Oliva Buitrago**

Hoy en día, en nuestro municipio, hay diferentes oportunidades para estudiar, pues ésta y otras instituciones han ofrecido proyectos que ayudan a mejorar la situación de las mujeres marinillas. Sin embargo, muchas mujeres no participan en programas educativos por falta de interés y deseo. Muchas no estudian porque están muy viejas y dicen que les da pena, y eso no debiera ser así porque el estudio es una forma de salir adelante y así ayudar a nuestros hijos y para ayudar a las demás personas que viven con nosotros.

La mujer debe estudiar para conseguir nuevos empleos y para superarse, valerse por sus propios medios y conseguir sus propias cosas personales y darse a conocer como mujer líder y capaz de participar en otros espacios diferentes a los de la casa, y tener más espacios en la sociedad. Porque gracias a la educación tiene mejor calidad de vida porque tiene mejores conocimientos, aprende a manejar los computadores y a tener trabajo en nuevas empresas.

Por último, es importante destacar que la mujer debe participar en procesos educativos porque estos le aportan un beneficio para el

desempeño personal y social. Porque los conocimientos le dan mayor seguridad para generar nuevos proyectos de vida.

## ***La problemática de los medicamentos***

**Margarita Gallo**

Llanadas, julio 2 de 2008

Apreciada amiga.

Por medio de esta carta te quiero aconsejar, que los trabajadores de salud están muy preocupados por la automedicación, ya que muchas personas preferimos automedicarnos que ir a un sitio de salud.

Su preocupación se debe a que las personas no se están dando cuenta del riesgo que esto ocasiona, porque podemos intoxicarnos con una sobredosis, o con un medicamento no adecuado para la enfermedad que tenemos.

Además muchas personas no saben qué significa el término medicamento. Por eso, para que eso no se repita una vez más contigo, te voy a decir qué es lo que realmente significa un medicamento; se refiere al preparado farmacéutico que se obtiene a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, que se presentan bajo fórmula farmacéutica y que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de una enfermedad.

Bueno, espero que hayas comprendido mi preocupación, además lo que significa medicamento y que es muy importante que no nos automediquemos y que tomemos la mejor decisión de ir al médico.

Chao, que hayas aprendido.

Atentamente,

Tu amiga Margarita.

## ***Resultados del proceso educativo***

**Luz Mery Vergara Atehortúa**

Marinilla, agosto 26 de 2008

Señores(as)

**Corporación Educativa CLEBA**

Los saludo cariñosamente deseándoles que se encuentren muy bien.

La presente es para contarles todas las alegrías que he tenido en este Proyecto. Les cuento que he aprendido a compartir con mis compañeras, a ser más independiente, a colaborarles a mis hijos con el estudio, a valorarme más como mujer. Me siento orgullosa de poder tener mi diploma de quinto de primaria, y todo esto gracias a ustedes que nos brindaron la oportunidad. También me ha gustado mucho volver a recordar muchas cosas que se me habían olvidado.

Espero que ustedes le sigan dando la oportunidad a muchas otras personas de aprender a leer y a escribir. Que Dios los bendiga a ustedes y a todas las personas que hacen posible este proyecto.



Con este proyecto hemos aprendido sobre el agua, sobre la autoestima, hicimos la descripción de muchos temas; son muchas las cosas que aprendimos. La profesora nos enseñó a valorarnos como mujeres, como personas. Muchísimas gracias por todas las amabilidades que han tenido conmigo.

Que Dios los bendiga.

Atentamente,

Luz Mery Vergara Atehortúa